DECRETO

Debiendo celebrar la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL sesión ordinaria en la Casa Consistorial y/o por videoconferencia el día 17 de junio de 2025, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, debiéndose celebrar en segunda convocatoria una hora después, al objeto que más abajo se expresa, lo pongo en su conocimiento a fin de que concurra al acto, o en caso de no poder asistir, lo acredite con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía cual corresponde.

OBJETO DE LA SESION QUE SE CITA:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de Junta de Gobierno Local, sesión ordinaria de 3 de junio de 2025.
2. Propuesta de aprobación de la Justificación de la Subvención de 2024 del Club de Baloncesto de Puente Genil
3. Propuesta de aprobación de la Justificación de la Subvención de 2024 de la Asociación juvenil "Mesa local de la juventud"
4. Propuesta de aprobación de la Justificación de la Subvención de 2024 del Grupo de Actividades de la Naturaleza (A.G.A.N.)
5. Propuesta para aprobación del borrador del Convenio de colaboración para el 2025 con el Club ciclista de Puente Genil.
6. Propuesta para aprobación del borrador del Convenio de colaboración para el 2025 con el Club Gimnasia rítmica
7. Propuesta para aprobación del borrador del Convenio de colaboración para el 2025 con el Club de Hockey de Puente Genil
8. Propuesta para aprobación del borrador del Convenio de colaboración para el 2025 con el Club de Atletismo Miguel Ríos
9. Propuesta de adjudicación de los Lotes 2, 3, 8, 11, 13, 14, 17, 18 y 20 en el contrato correspondiente al suministro de uno, varios o todos los lotes de materiales de construcción para ejecución de obras con cargo al PFEA 2024 para el Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil (Córdoba)

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

10. Ruegos y preguntas

Puente Genil
El Alcalde
(Firmado electrónicamente)

(Firmado electrónicamente)

oc001_convocatoria

Código seguro de verificación (CSV):
781A 31D5 EC17 03FF CBEF
781A31D5EC1703FFCBEF
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.puentegenil.es/sede(Validación de documentos)
Firmado por Alcalde VELASCO ALBALA SERGIO MARIA el 13-06-2025
pie_firma_conto_dipu_01